

# Política de Tratamiento de Datos Personales





# Política de Tratamiento de Datos Personales

Versión 1.0

## I. Objetivo de la Política de Tratamiento de Datos Personales

CERTIFICADORA DE CARBONO S.A.S. (en adelante “**CERCARBONO**” o la “Compañía”), sociedad constituida en Colombia, en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, comprometido con la seguridad de la información personal de sus usuarios, clientes, proveedores, accionistas, empleados y público en general, y con la finalidad de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente sobre la protección de Datos Personales en Colombia, así como a nivel internacional, se permite presentar la Política de Tratamiento en materia de protección de Datos Personales (en adelante la “Política”).

En esta Política, **CERCARBONO** detalla los lineamientos generales corporativos que se tienen en cuenta a efectos de proteger los Datos Personales de los Titulares, como la finalidad de la recolección de la información, derechos de los Titulares, área responsable de atender las quejas y reclamos, así como los procedimientos que se deben realizar para conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información.

La Política se aplicará a todo Tratamiento de Datos Personales realizado por **CERCARBONO** a sus empleados, representantes, agentes, accionistas, clientes y contratistas y, en lo que corresponda, por aquellos terceros con los que se acuerde todo o parte de la realización de cualquier actividad relativa a, o relacionada con el Tratamiento de Datos Personales en el territorio de la República de Colombia, así como a nivel internacional, y está dirigida a todos los Titulares cuyos Datos Personales sean sometidos a Tratamiento como consecuencia o con ocasión de la relación que tengan con la Compañía, sea que dicho Tratamiento sea realizado por la Compañía o por terceras personas que lo hagan por encargo.

**CERCARBONO**, en cumplimiento del Derecho al Habeas Data, solo recolecta Datos Personales, cuando así haya sido autorizado previamente por su Titular, implementando para tal efecto, medidas claras sobre confidencialidad y privacidad de los Datos Personales, que eviten la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento sobre los Datos Personales.

## II. Definiciones para efectos de la Política de Tratamiento de Datos

Los términos definidos a continuación, tendrán el significado que a continuación se indica:

- (a) **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- (b) **Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado o privado. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público y los contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas o boletines oficiales y sentencias judiciales.
- (c) **Dato Sensible:** Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

- (d) **Encargado del Tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- (e) **Políticas de Tratamiento en materia de protección de Datos Personales:** Se refiere al presente documento.
- (f) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos o el Tratamiento de los Datos. Para el caso concreto, será **CERCARBONO**.
- (g) **Titular:** Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.
- (h) **Transferencia:** La Transferencia de Datos tiene lugar cuando el Responsable o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia envía la información de los Datos Personales a un receptor, que a su vez es responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- (i) **Transmisión:** Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación a un tercero de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando dicha comunicación tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado en nombre y por cuenta del Responsable, para cumplir con las finalidades de este último.
- (j) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

### III. Autorización

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de Datos Personales por parte de **CERCARBONO** requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del Titular de los mismos.

**CERCARBONO**, al momento de la recolección de Datos Personales, solicitará una autorización a los Titulares, informado sobre las finalidades específicas del Tratamiento para los cuales se obtiene dicho consentimiento.

**CERCARBONO** someterá a Tratamiento los Datos Sensibles únicamente cuando el Titular haya otorgado su autorización, salvo en los casos en que la ley no requiera de dicha autorización. En todo caso, la Compañía no condicionará, en ningún caso, ninguna actividad a la entrega de Datos Sensibles.

La autorización de los Titulares, podrá manifestarse por cualquiera de los siguientes medios: (i) escrito, (ii) de forma oral o (iii) mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que fue otorgada la autorización.

De esta manera, la autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del Titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización

será generada por **CERCARBONO** y será puesta a disposición del Titular con antelación y de manera previa al Tratamiento de sus Datos Personales.

**CERCARBONO** conservará la prueba de dichas autorizaciones de forma adecuada, respetando los principios de confidencialidad y privacidad de la información.

#### **IV. Finalidades del Tratamiento**

**CERCARBONO**, en el desarrollo de su objeto social y sus relaciones con terceros, entiéndase por estos clientes, usuarios, empleados, proveedores, acreedores, deudores, accionistas, visitantes, otros; recopila constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos dentro de los cuales se pueden enmarcar los siguientes y que al aceptar esta Política expresamente se autoriza:

1. Recolectar los Datos Personales e incorporarlos y almacenarlos en sus bases de datos.
2. Utilizar los Datos Personales suministrados en campañas de comunicación, divulgación y promoción u oferta de productos, actividades o servicios desarrollados como parte de estrategias internas de **CERCARBONO**.
3. Utilizar los Datos Personales para fines administrativos internos o comerciales tales como: elaboración y presentación de cotizaciones, referencias comerciales de experiencia, investigación de mercados, análisis estadísticos, realización de encuestas sobre satisfacción, ofrecimiento o reconocimiento de beneficios propios de los programas de lealtad y servicios postventa.
4. Conservar registros históricos en la Compañía y mantener contacto con los Titulares de los Datos Personales.
5. Verificar, comprobar o validar los Datos Personales suministrados.
6. Estudiar y analizar la información entregada para el seguimiento y mejoramiento de los productos, el servicio y la atención.
7. Entregar la información recolectada a terceros con los que la Compañía contrate el almacenamiento y administración de los Datos Personales, bajo los estándares de seguridad y confidencialidad a los cuales está obligado según la ley.
8. Realizar el envío de información de novedades, noticias, boletines, foros de educación, publicidad o marketing, ventas a distancia. Haciendo uso de medios tales como, correo electrónico, notificaciones PUSH, mensajes de texto (SMS), ofertas de productos o servicios encontrados en la página web y la aplicación.
9. Almacenar, tener, manejar y utilizar la información para realizar control y prevención del fraude, control y prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo.
10. La administración, desarrollo y explotación de bienes.
11. Preparar estudios de mercado que permitan establecer preferencias de consumo o sondeos de mercado para verificar los precios sobre un producto o servicio específico requerido por **CERCARBONO**.
12. Celebrar convenios comerciales, eventos o programas institucionales directamente o en asocio con terceros.
13. Informar sobre nuevos productos o servicios y modificaciones en los mismos.

14. Enviar al correo físico, electrónico, a las redes sociales o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio de comunicación existente o que llegare a existir, información institucional, publicitaria o comercial sobre los productos o servicios de la Compañía, sus socios comerciales o proyectos en los cuales participa.
15. Realizar procesos de conocimiento de los potenciales clientes o actualización de información de sus clientes o usuarios.
16. Para la interacción con sus proveedores, para la verificación del cumplimiento de sus obligaciones legales con sus trabajadores y para la invitación a eventos organizados o patrocinados por **CERCARBONO**, entre otros.
17. Para la verificación de saldos de sus acreedores/deudores.
18. Suministrar, compartir, enviar o entregar sus Datos Personales a compañías de seguros, asesores jurídicos, proveedores de software, autoridades fiscales, subcontratistas que procesen, administren o utilicen la información, en el evento en que dichas compañías requieran la información para los fines aquí indicados, caso en el cual se advierte sobre la necesidad de proteger dicha información personal y conservar la obligación de confidencialidad sobre la misma.
19. Dar cumplimiento a las obligaciones legales de información a los entes administrativos, así como a las autoridades competentes que así lo requieran.
20. Compartir con terceros que colaboran con **CERCARBONO** y que, para el cumplimiento de sus funciones, deban acceder en alguna medida a la información, tales como proveedores de servicios de mensajería, agencias de publicidad y casas de cobranzas.
21. Realizar la consulta y reporte de las obligaciones a las centrales de riesgo crediticio.
22. Velar por la seguridad y adecuado funcionamiento de los espacios físicos en los cuales **CERCARBONO** desarrolla principalmente su actividad comercial.
23. Desarrollar el proceso de selección, evaluación y vinculación laboral.
24. Ejecutar los contratos que tiene suscritos **CERCARBONO**.
25. Soportar los procesos de auditoría de **CERCARBONO**.
26. Registro y control de la vinculación de clientes actuales y potenciales, proveedores, empleados, terceros y en general para aquellas personas que tengan un vínculo comercial o contractual con la Compañía.
27. Control para la prevención del fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.
28. Circulación de la información al interior de la Compañía.
29. Validación de la información con el fin de dar cumplimiento a la regulación de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo por parte de **CERCARBONO** o con terceros contratados para dicho fin.
30. Realizar gestión comercial y relacionamiento con los grupos de interés.
31. Compartir la información no confidencial y solamente técnica de los Proyectos con otras Plataformas que recogen información de los mercados de carbono nacionales e internacionales.
32. Para el desarrollo de eventos de difusión, participación en seminarios y congresos internacionales, aplicación a acreditaciones nacionales e internacionales, compañías de

ranking empresarial, entre otros que tengan que ver con la presencia de **CERCARBONO** en foros internacionales.

- 33.** Cualquier otra finalidad de llegare a resultar en desarrollo de contratos o relaciones comerciales que se puedan establecer entre **CERCARBONO** y los Titulares de la información.

La información suministrada por el Titular solo será utilizada para los propósitos aquí señalados y una vez cese la necesidad del Tratamiento de los Datos Personales, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de **CERCARBONO** o archivados en términos seguros a efectos de solo ser divulgados cuando la ley así lo exija.

**CERCARBONO** recolecta de sus Titulares información referente a sus Datos Personales, como por ejemplo: nombres y apellidos, dirección, fecha de nacimiento, teléfono, documento de identidad, correo electrónico, datos laborales, datos familiares, datos de formación académica, entre otros. No obstante, **CERCARBONO** podrá solicitar los Datos Personales que considere necesarios para su operación, los cuales serán informados debidamente por **CERCARBONO** a más tardar al momento de la recolección. Todos los Datos Personales recolectados podrán ser almacenados y alojados en Colombia o en el exterior.

## V. Procedimientos para el Tratamiento de los Datos Personales

En aras de proteger y mantener la confidencialidad de los Datos Personales de los Titulares, **CERCARBONO** determina que el procedimiento para conocer la información que posee del Titular en sus bases de datos, es el siguiente:

Quién desee conocer la información que **CERCARBONO** almacena en sus bases de datos, deberá enviar una solicitud al correo electrónico [info@cercarbono.com](mailto:info@cercarbono.com) o a la dirección Calle 7 Sur 42-70 Oficina 1707, Medellín (Antioquia, Colombia), en la cual manifieste su intención de conocer la información que sobre el Titular se encuentra en las bases de datos de **CERCARBONO**, y en la que indique una dirección o correo electrónico en el cual se le pueda dar respuesta.

Esta comunicación deberá estar suscrita por (i) el Titular, quien deberá acreditar su identidad de manera suficiente; (ii) los causahabientes del Titular, quienes deberán acreditar tal calidad; (iii) el representante o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento y (iv) por estipulación a favor de otro o para otro.

El Área Responsable dará respuesta al Titular o al interesado en un término máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la comunicación, al correo electrónico o dirección física que haya especificado en la solicitud. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta, caso en el cual el tiempo de respuesta se extenderá en cinco (5) días hábiles adicionales.

La consulta de la información por parte del Titular o interesado será gratuita, siempre y cuando sea (i) al menos una vez cada mes calendario, o (ii) se realice con motivo de una modificación sustancial de la presente Política de Tratamiento de la información.

En caso de que la consulta se haga con una periodicidad mayor a la establecida, **CERCARBONO** podrá cobrar al Titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos en que haya incurrido para el efecto.

**Procedimiento para actualizar, rectificar o suprimir la información:**

Los Titulares de los Datos Personales o sus causahabientes, podrán en todo momento, solicitar a **CERCARBONO** la actualización, rectificación o supresión de sus datos o revocar la autorización del tratamiento por parte de **CERCARBONO** de los mismos, mediante la presentación de un reclamo por correo electrónico, en el cual se indiquen los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección física o correo electrónico en el que se debe dar respuesta, y los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al solicitante dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al solicitante.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al solicitante los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Resulta indispensable advertir que la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización, no procederá cuando el Titular tenga un deber legal o contractual con **CERCARBONO**.

**VI. Información y mecanismos dispuestos por Cercarbono como responsable del Tratamiento**

<b>Razón social</b>	Certificadora de Carbono S.A.S.
<b>NIT</b>	901.025.991-0
<b>Domicilio</b>	Medellín, Antioquia, Colombia
<b>Dirección</b>	Calle 7 Sur 42-70 Oficina 1707

<b>Teléfono</b>	+57 310 419 6327
<b>Correo electrónico</b>	info@cercarbono.com
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.cercarbono.com">www.cercarbono.com</a>

Garantías:

**CERCARBONO**, como responsable del Tratamiento de Datos Personales, realiza las siguientes garantías:

1. Que el almacenamiento de la información objeto de tratamiento, cuenta con los sistemas óptimos a nivel tecnológico, medidas técnicas y humanas idóneas para asegurar su inalterabilidad, pérdida o uso indebido por terceras personas.
2. Que a través de un sistema de seguridad virtual, **CERCARBONO** garantiza la conservación de la información.
3. Que el Titular de la información podrá solicitar en cualquier momento la supresión de los Datos Personales o revocatoria de la autorización, siempre que no subsista deber legal o contractual para mantenerlo.

## VII. Derechos del Titular del Dato Personal

1. Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
3. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente Política y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
5. Revocar la autorización o solicitar la supresión de los Datos Personales cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta Política y a la Constitución.
6. Abstenerse de responder las preguntas sobre Datos Sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre Datos Sensibles o sobre datos de niñas, niños y adolescentes.
7. Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

## VIII. Deberes del responsable del Tratamiento

1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente Política, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
3. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
6. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los Datos Personales que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
8. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente Datos Personales cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente Política.
9. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
10. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente Política.
11. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente Política y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
12. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
13. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus Datos Personales.
14. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
15. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **IX. Utilización y transferencia internacional de Datos Personales e información personal por parte de Cercarbono**

En desarrollo del objeto social de **CERCARBONO** y, atendiendo a la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que cualquier persona Titular de Datos Personales pueda tener para con **CERCARBONO**, esta podrá realizar la transferencia y transmisión, incluso internacional, de la totalidad de los Datos Personales, siempre y cuando se cumplan los requerimientos legales aplicables; y en consecuencia los Titulares con la aceptación de la presente Política, autorizan expresamente para transferir y transmitir, incluso a nivel

internacional, los Datos Personales. Los datos serán transferidos, para todas las relaciones que puedan establecerse con **CERCARBONO**.

Para la transferencia internacional de Datos Personales de los Titulares, **CERCARBONO** tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar la presente Política, bajo el entendido que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con **CERCARBONO** y solamente mientras esta dure y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente. Para la transferencia internacional de Datos Personales se observará lo previsto en el Artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

Las transmisiones internacionales de Datos Personales que efectúe **CERCARBONO**, no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de Datos Personales de conformidad al Artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

**CERCARBONO** también podrá intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado: (a) para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia; (b) para cumplir con procesos jurídicos; (c) para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distintas a las de su país de residencia; (d) para hacer cumplir nuestros términos y condiciones; (e) para proteger nuestras operaciones; (f) para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros; y (g) obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

## X. Vigencia de la Política

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales de **CERCARBONO** rige a partir de su publicación.

Los Datos Personales sujetos a Tratamiento, permanecerán en las bases de datos de la Compañía, con base en el criterio de temporalidad por el término de contractual que tenga el producto o servicio, conforme a las finalidades mencionadas en esta Política.

La Compañía podrá modificar esta Política cuando lo considere necesario sin notificar al Titular de Datos Personales, siempre que las modificaciones no seas sustanciales. Se entenderá como modificación sustancial para los efectos de esta Política un cambio en relación con las finalidades del Tratamiento o los datos de contacto del Responsable del Tratamiento.

CERCARBONO S.A.S.

## Historia del documento

Versión	Fecha	Comentarios/cambios
1.0	18.12.2023	Versión inicial del documento.